Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2012-**0397** SALTA, **04** ABR 2012

Expediente N° 10.713/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23 y 24 por la suma total de \$4.043,00 (Pesos Cuatro mil cuarenta y tres).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el Expediente $N^{\circ}10.034/11$ - Practicas Curriculares.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO, según lo establecido por Resolución R-1437-04. HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales